

Orientaciones para la evaluación psicopedagógica y elaboración del informe y Plan Educativo Personalizado



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Orientaciones para la evaluación psicopedagógica y elaboración del Informe y Plan Educativo Personalizado

Ministra de Educación

Magnet Carmen Márquez Ramírez

Viceministra de Gestión Pedagógica

Miriam Janette Ponce Vértiz

Directora de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados

Elvira Pacherras Mendives De Severino

Directora de la Dirección de Educación Básica Especial

Ausmenia Valencia Olivera

Coordinadora de Gestión de Programas y Servicios de la Educación Básica Especial e Inclusivas

Rocío Linda Colca Almonacid

Elaboración de contenido:

Beatriz Vega Ochoa
Carmen Malca Torrejón
Vilma Moya Tello

Revisión pedagógica:

Rocío Colca Almonacid
Carmen Malca Torrejón
Vilma Moya Tello

Corrección de estilo:

Luigi Pietro Battistolo Ramírez

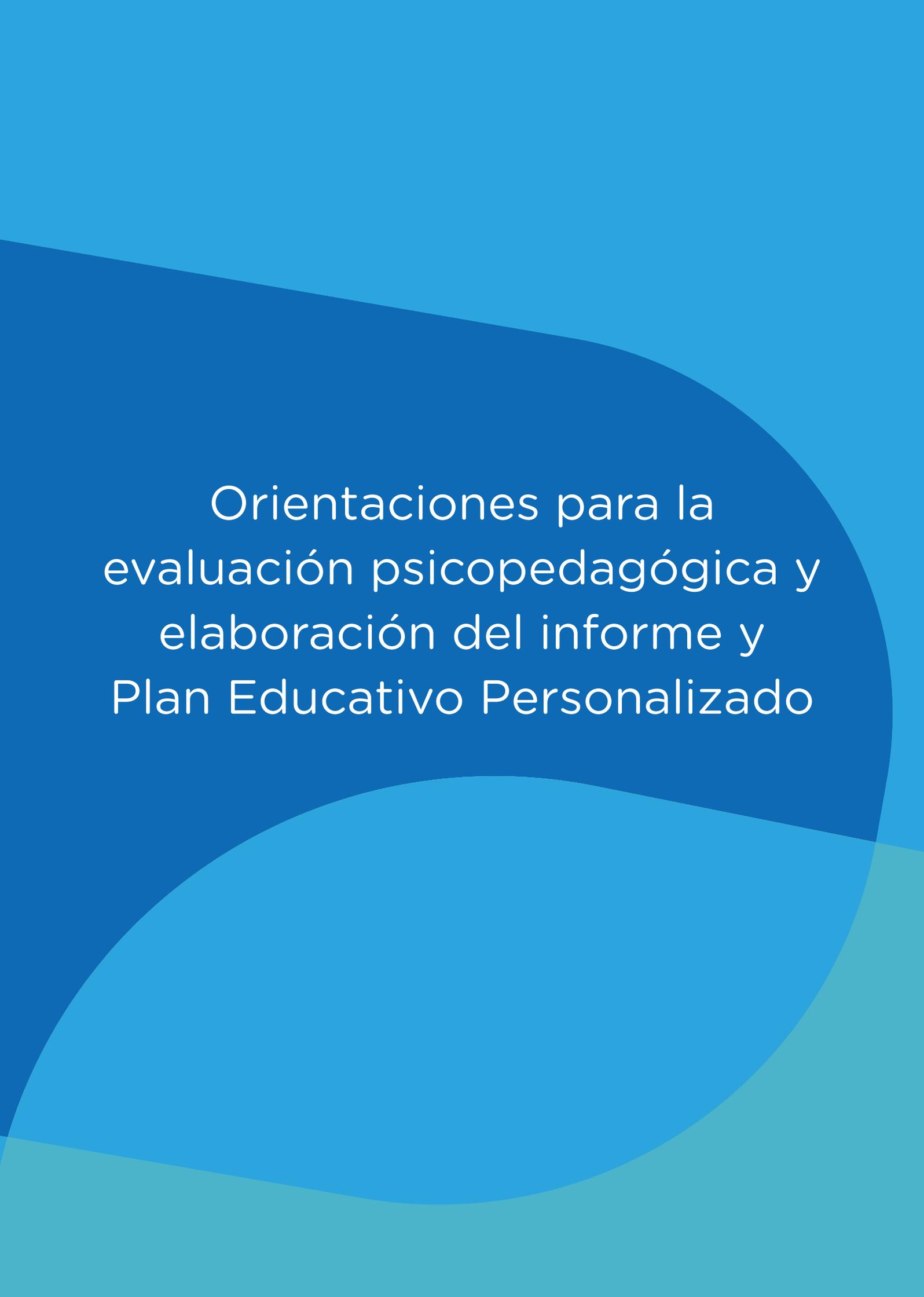
Diseño y diagramación:

Mauricio Ruiz Soto

Ministerio de Educación
Calle del Comercio N.º 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

©Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.



Orientaciones para la
evaluación psicopedagógica y
elaboración del informe y
Plan Educativo Personalizado

Orientaciones para la evaluación psicopedagógica y elaboración del informe y Plan Educativo Personalizado

El sentido de la evaluación

La inclusión es un derecho y debe ser asumida como un proceso relacionado con la creación de sistemas de participación, ajustes y promoción de valores inclusivos (Booth y Ainscow, 2011). Esta mirada permite entenderla desde lo cotidiano, desde las actividades que cada día diseñamos en nuestro quehacer, el cual debe estar centrado en las fortalezas de la o el bebé, la niña o el niño.

La evaluación psicopedagógica es un proceso sistemático de análisis desde el cual es posible conocer a nuestras y nuestros bebés, niñas y niños de manera integral desde sus fortalezas, las barreras educativas que afrontan y los apoyos educativos que requieren, así como en cuanto al nivel de desarrollo que tienen de sus competencias. Para ello se emplea un conjunto de instrumentos de recojo de información en cuya aplicación intervienen las tutoras y los tutores.

La presente propuesta de evaluación psicopedagógica les permitirá a ellas y ellos, precisamente, conocer a las niñas y niños, así como su contexto familiar y su nivel tanto de desarrollo de competencias como de logro de aprendizajes esperados. Así, serán capaces de identificar aquellos aspectos que podrían generar brechas en el aprendizaje de niñas y niños. Esta información es la base de la planificación o ajuste de los planes educativos personalizados (PEP), así como de la elaboración de las experiencias de aprendizaje.

Cabe resaltar que esta evaluación no se centra en las limitaciones, dificultades o diagnósticos de bebés, niñas y niños, sino en los contextos (Valdez, 2019), valiéndonos de los recursos, medios, materiales e instrumentos para encontrar en ellos las barreras educativas que impiden o dificultan el aprendizaje, y así prever, en el marco de la planificación, los apoyos más pertinentes para disminuir o eliminar dichas barreras, y favorecer de tal modo una inclusión educativa de calidad.

CAPÍTULO

1.

**Aspectos que se
deben considerar
durante la evaluación**



1.1 Fortalezas

Para el éxito de una educación inclusiva es prioritario centrar la mirada pedagógica en las fortalezas que bebés, niñas y niños puedan tener en diferentes ámbitos de sus vidas, para, de esta manera, potenciar su desarrollo, fortalecer sus capacidades, motivar su participación y evidenciar su reconocimiento como personas únicas (Elizondo, 2019).

Desde esta perspectiva, es importante que la tutora o el tutor identifique las fortalezas de cada niña y niño desde cinco dimensiones:

- **Desde sus motivaciones e intereses**

Considerar que tanto bebés como niñas y niños varían no solo en sus fortalezas, sino también en los tipos de desafíos que les motivan. Proporcionarles una variedad de actividades significativas y con diferentes niveles de dificultad permite lograr un mismo propósito de aprendizaje y favorece que cada bebé, niña y niño encuentre los desafíos con los que consigue sentir motivación.

- **Desde el acceso y la comprensión de la información**

Es importante señalar que las y los bebés, las niñas y los niños difieren en cómo es que perciben y comprenden la información que se les presenta. En ciertos casos pueden hacerlo de manera más rápida y eficiente a través de medios visuales o auditivos. Así, bebé, niña y niño en situación de discapacidad sensorial (por ejemplo, ceguera o sordera), o con diferencias comunicativas o culturales, pueden requerir de distintos medios para abordar el contenido; es decir: no existe una sola forma de representación que sea óptima para todas y todos.

- **Desde su expresión**

Considerar que las y los bebés, niñas y niños muestran variadas maneras de explorar el ambiente de aprendizaje y de expresar lo que saben. Hay, por ejemplo, quienes, con barreras distintas (como de movimiento o de organización), abordan las actividades de aprendizaje de maneras diferentes. También es importante reconocer que, para ejecutar la acción y la expresión, se requiere de gran cantidad de estrategias, práctica y organización, y esta es otra área en la que ellas y ellos pueden ser disímiles.

- **Desde las actividades de la vida diaria**

Considerar que las y los bebés, niñas y niños tienen muchas habilidades. Reconocer cuáles son sus fortalezas ayudaría a que la tutora o tutor conecte con las actividades de aprendizaje, potenciando el desempeño y el desenvolvimiento autónomo.

- **Desde la interacción con su entorno**

Considerar que bebés, niñas y niños se desenvuelven dentro de un contexto; es decir, entre espacios, objetos, personas, relaciones, etcétera, que configuran su manera de ser y la forma como enfrentan la realidad. En ese sentido, existen

personas que son sus referentes más cercanos, que tienen influencia positiva sobre sus acciones, actividades o decisiones. Reconocer quiénes son y sus vínculos con la o el bebé, niña o niño se convierte en una fortaleza, pues para su tutora o tutor esto se erige como un canal de comunicación e influencia que le brindará un acercamiento más eficaz, el cual puede ser aprovechado para los propósitos del aprendizaje.

1.2 Barreras para el aprendizaje

Las barreras están definidas como las restricciones u “obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad” (López Melero, 2011, p. 42; Ainscow, 2014). Pueden ser físicas, actitudinales, metodológicas, sociales u organizativas:

- **Barreras físicas**

Por ejemplo, espacios que tienen escaleras y no rampas, veredas desconectadas, patios sin acceso con rampa, entre otros ambientes que no permiten el libre desplazamiento de las personas (ya sea que usen silla de ruedas, muletas, bastón u otra ayuda).

- **Barreras actitudinales**

Por ejemplo, tener bajas expectativas hacia las y los bebés, niñas y niños; considerar que no se podrá realizar con ellas y ellos actividades educativas; no reconocer lo valiosa que es la diversidad, o hacer destacar lo que no pueden hacer por encima de sus fortalezas.



- **Barreras metodológicas**

Homogenizar la enseñanza y el aprendizaje; es decir, pensar que cada bebé, niña y niño aprende de la misma manera que sus semejantes; o presentar la información y los productos de las actividades de una sola forma sin considerarlas mencionadas diferencias.

- **Barreras sociales**

Reducir a las y los bebés, niñas o niños a partir de etiquetas o hacer distinciones por sus orígenes (cultura), su discapacidad, su género, etcétera.

- **Barreras organizativas**

Algunos ejemplos son enfocar la actividad individualista de las y los bebés, niñas y niños, dejando de lado las actividades entre pares o grupos; no promover el trabajo colaborativo entre tutoras y tutores; o no generar redes de apoyo que permitan contar con espacios de reflexión.

1.3 Apoyos educativos

Los apoyos educativos son definidos como todas las acciones que aumentan la capacidad de la institución educativa para eliminar o reducir las barreras que impiden el acceso, el aprendizaje, la participación y el logro de las competencias (Booth y Ainscow, 2011). Estas acciones permiten responder a la diversidad de las y los bebés, niñas y niños de forma que se les valore a todas y todos por igual. De acuerdo con diversos autores, los apoyos pueden clasificarse de múltiples modos, según las fuentes de donde provengan, su intensidad, su duración y sus funciones.

a. Según la fuente de donde provienen

- De otras personas, como familiares, amigas, amigos o tutoras y tutores.
- De los sistemas aumentativos o alternativos de la comunicación (SAAC); por ejemplo, tableros de comunicación con pictogramas, sintetizadores de voz, lengua de señas peruana (LSP), etcétera.
- De servicios puntuales, como terapias, talleres u otros.

b. Según su identidad y duración

- Generalizados: aquellos que la o el bebé, niña o niño precisa todo el tiempo y en distintos contextos, además del apoyo que recibe del PRITE.
- Extensos: aquellos que la o el bebé, niña o niño necesita regularmente, pero solo en algunos contextos específicos.
- Limitados: se requieren solo durante un tiempo específico y ante demandas puntuales, mientras la o el bebé, niña o niño se apropia del aprendizaje.
- Intermitentes: recursos esporádicos que se usan en momentos concretos; se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usan, aunque esto sea por corto tiempo.

c. Según sus funciones

- Para la regulación del comportamiento: apoyos que contribuyen a fortalecer en la o el bebé, niña o niño la puesta en marcha de sus funciones ejecutivas, como las estrategias para la autorregulación emocional (control inhibitorio).
- Para el acceso a la información: dispositivos que contribuyen a que cada bebé, niña o niño acceda a la información por igual (por ejemplo, lectores de pantalla); incluye los modelos lingüísticos y a los intérpretes de lengua de señas peruana (ILSP).
- Para la adquisición de conocimientos específicos: facilitan el aprendizaje de conocimientos precisos, como un teclado especial para niñas y niños con discapacidad motora.
- Para el aprendizaje de habilidades básicas cotidianas: facilitan el aprendizaje de rutinas y la adquisición de hábitos del día a día (por ejemplo, el uso de pictogramas).
- Acompañamiento y apoyo especializado: apoyos provenientes de los servicios de salud (terapias de lenguaje, físicas, ocupacionales, psicológicas, entre otras).

CAPÍTULO

2.

Evaluación psicopedagógica en el PRITE



La evaluación psicopedagógica se entiende como un proceso sistemático de análisis de información relevante de carácter pedagógico que permite conocer de manera integral a las y los estudiantes con discapacidad, con talento y superdotación (altas capacidades) u otras demandas educativas, a partir de sus fortalezas, las barreras educativas que afrontan, los apoyos educativos que requieren, así como el nivel de desarrollo de las competencias, con el objetivo de desarrollar la respuesta educativa más apropiada, según cada caso y en el marco de una educación integral de calidad. (Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, 2021, art. 78)

La evaluación psicopedagógica en el Programa de Intervención Temprana (PRITE) está dirigida a niñas y niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, y se realiza en estos momentos:

- Al ingreso de la niña o el niño al PRITE en cualquier momento del año.
- Al finalizar el año escolar (actualizándola por medio del informe de progreso).
- Al trasladarse o al egresar del PRITE.

Todas y todos los integrantes del equipo PRITE (profesionales docentes y no docentes) están involucrados en la evaluación psicopedagógica, ya que esta implica una mirada en conjunto que favorezca el desarrollo integral de niñas y niños, con la participación de sus familias.

La evaluación psicopedagógica, en algunos casos por la importancia o complejidad de la condición de las niñas y los niños, debe ser complementada con la participación de más profesionales del PRITE o de profesionales a quienes se invita del centro de salud o del hospital más cercano.

La evaluación se desarrolla en un periodo que varía entre los 15 y los 30 días como máximo, lo cual depende de la cantidad de niñas y niños a cargo y del número de profesionales existentes en el PRITE (equipo interdisciplinario).

En casos excepcionales, cuando la atención no pueda realizarse en modalidad presencial, deberán tenerse en cuenta algunas consideraciones adecuadas al contexto:

Ponerse en contacto con la familia para conocer la forma en que se desarrollará la comunicación con ella (videollamada o llamada telefónica); adicionalmente, se acordarán fechas y horarios. Explicarles que será necesario contar con una persona que filme con un teléfono mientras que otra desarrolla la actividad con la niña o niño. Recordar a la familia que deben contar con un espacio que, en lo posible, esté libre de distracciones, pues la actividad debe desarrollarse en un ambiente tranquilo y lúdico.

Si la intervención se ofrece a través de una videollamada, se podrá orientar a la familia para que tenga dispuestos el ambiente y los materiales que se utilizarán. Además, siempre debe emplearse un lenguaje comprensible durante la actividad, el cual permitirá observar a la niña o niño según el ítem que corresponda en la evaluación.

Si solo es posible ofrecer la información mediante una llamada telefónica, se debe explicar a la familia que no existe un desempeño bueno o malo de la niña o niño, pues se trata de una evaluación para, con posterioridad, efectuar la intervención pertinente; por lo tanto, se necesita que ofrezcan información clara y objetiva de lo que la niña o niño puede hacer o de lo que no puede. Es preciso asegurarse de que la familia desarrolle la actividad en el momento de la llamada. Sugerirles usar el altavoz, de forma que reciban las indicaciones mientras completan la actividad y que informen inmediatamente después lo que sucedió.

Si no es posible utilizar alguna de las estrategias anteriores, se puede obtener información haciendo una visita domiciliaria (cumpliendo con las medidas sanitarias según las condiciones de riesgo de contagio de la COVID-19, y siempre que se cuente con el consentimiento de la familia), a fin de evaluar a la niña o niño de forma presencial y en su contexto familiar.

2.1 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se utilizan para la evaluación psicopedagógica deben permitir la observación y valoración de características, necesidades y potencialidades de las niñas y los niños en las cuatro áreas establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica para el ciclo I: área Psicomotriz, área de Personal Social, área de Comunicación y área de Descubrimiento del Mundo. Los criterios para efectuar la evaluación son los desempeños por grupo de edad (de 0 a 9 meses, de 10 a 18 meses, de 19 a 24 meses y de 25 a 36 meses). Además, debe recogerse información del contexto familiar y del desarrollo evolutivo de la niña o el niño.

Para la evaluación psicopedagógica en los programas de intervención temprana, es recomendable emplear la lista de cotejo, la ficha de observación y la ficha integral del desarrollo. La lista de cotejo permitirá obtener información más precisa sobre el nivel de logro del desarrollo de las competencias, indicando su presencia o su ausencia. La ficha de observación, por su parte, recogerá información de los contextos familiar y social en que se desenvuelve la niña o el niño, y que pueden influir en su desarrollo integral. Finalmente, la ficha de desarrollo integral da cuenta del proceso evolutivo de la niña o el niño desde la gestación, y, así, aporta información para una mejor intervención interdisciplinaria.

De igual modo, si la niña o el niño, por su condición de discapacidad, requiriese alguna evaluación especializada, se la podrá aplicar la o el profesional no docente idóneo (especialista en terapia física o en psicología), de existir en el PRITE. En caso contrario, la tutora o tutor podrá solicitársela a la familia, que la obtendría en algún centro de salud cercano.

Por último, se debe informar a la familia que los resultados de la evaluación psicopedagógica orientan la respuesta educativa que se le brindará a su hija o hijo; por lo tanto, es su responsabilidad que la información que ofrezcan a la tutora o tutor sea lo más objetiva posible.

a. Lista de cotejo

Para usar la lista de cotejo, sugerimos lo siguiente:

- Organizar espacios de juego que permitan evaluar a cada niña o niño en todas las áreas de forma integral.
- Identificar algunas actividades que sean simples para la comprensión de la familia, pero que a la vez sirvan para evaluar los ítems de más de un área de desarrollo del Currículo Nacional de Educación Básica.
- Tener en cuenta que se debe conseguir información de los desempeños de las niñas y los niños; y, dado que esto será posible por medio de las familias, es preciso identificar los criterios de evaluación para ellas. Mostramos, a continuación, un ejemplo con el grupo de edad de 0 a 9 meses:

ÁREA	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo • Autorregula sus emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia su cuerpo del cuerpo del adulto que lo cuida y reconoce su nombre cuando lo llaman, lo manifiesta a través del tono, acciones y gestos (sonrisas, miradas). • Toma la iniciativa en actividades cotidianas, como explorar espacios cercanos y jugar con su cuerpo o con objetos pequeños desde sus intereses y sus posibilidades motrices. • Colabora con agrado e iniciativa en los momentos de cuidado: higiene, alimentación y cambio de ropa. Lo manifiesta con acciones, gestos y movimientos frente a un adulto que lo atiende con respeto y afecto. Muestra comodidad al estar en compañía del adulto significativo. • Expresa sus emociones de forma espontánea y reacciona ante las expresiones emocionales que percibe de otros a través de gestos (sonrisas, miradas), llantos o movimientos corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su nombre cuando lo llaman. • Demuestra que conoce algunas partes de su cuerpo. • Colabora en el momento del cambio de ropa. • Sonríe cuando su mamá se acerca.

*Estos criterios de evaluación pueden obtenerse a partir de los indicadores planteados en las listas de cotejo.

- Si bien las tutoras y los tutores son responsables de evaluar a cada niña o niño a cargo, se deberá coordinar con los demás profesionales del PRITE (también tutoras o tutores) para complementar la evaluación. La tutora o tutor coordinará fecha y horario con la familia y la transmitirá a las y los demás profesionales.
- La tutora o tutor registrará la información de todas las niñas y los niños a su cargo en el informe psicopedagógico, y luego la revisará con las y los demás profesionales del PRITE en las reuniones colegiadas, a fin de plasmar la información integral, si fuera el caso.

b. Ficha de desarrollo integral

La ficha de desarrollo integral recoge información del desarrollo evolutivo de la niña o el niño a fin de determinar los antecedentes familiares, ambientales y personales relevantes. Para el recojo de esta información es imprescindible la presencia de la madre o de quien conozca datos del proceso de gestación, e incluso de etapas previas a este.

La ficha, además, registra información personal y familiar de la niña o el niño para su ingreso al PRITE. Contiene los siguientes datos:

- Información de antes, durante y después del nacimiento.
- Situación actual de la niña o el niño: diagnóstico médico, tratamiento médico, antecedentes familiares, etcétera.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo del lenguaje.
- Aspecto sensorial.
- Aspecto familiar.
- Alimentación, higiene y sueño, entre otros datos que se considere pertinente registrar.



c. Ficha de observación

La ficha de observación permite hacer el registro y el seguimiento del desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, y de aquellos aspectos que no pudieron ser evaluados con las listas de cotejo en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica. Asimismo, si se realizara la visita domiciliaria en el periodo de evaluación psicopedagógica, esto ayudará a recoger información en el mismo contexto familiar.

d. Otros instrumentos

Se puede implementar una entrevista con las y los integrantes de la familia para obtener información adicional de las áreas de profesionales no docentes; para ello, sugerimos elaborar una encuesta sencilla y corta que permita recoger la información por teléfono o mediante videollamada, siempre incentivando a la familia a que brinde su apoyo en el desarrollo de su hija o hijo.

CAPÍTULO

3.

Informe psicopedagógico



El informe psicopedagógico es un documento que da razón del desarrollo evolutivo de la o el bebé, niña o niño, así como de los diferentes contextos en los que se desenvuelve. Orienta la respuesta educativa pertinente a las características de niñas y niños menores de tres años con discapacidad o con riesgo de adquirirla que han recibido atención en el PRITE.

Este informe contiene los resultados obtenidos en la evaluación psicopedagógica en que participaron las y los integrantes del equipo PRITE. Su finalidad es visibilizar las potencialidades de las y los bebés, niñas y niños atendidos, sus fortalezas, los apoyos educativos y las barreras para el aprendizaje, además de entrever diversos aspectos sensoriales y conductuales que favorezcan o dificulten su aprendizaje, así como el contexto en que se desenvuelven (familiar y social). Asimismo, presenta las conclusiones y recomendaciones necesarias para garantizar una respuesta educativa pertinente para la o el bebé, niña o niño.

El informe psicopedagógico es elaborado por la tutora o el tutor a quien se haya asignado la atención de cada bebé, niña o niño, es actualizado anualmente y debe ser firmado por todas y todos los profesionales que intervienen en la evaluación psicopedagógica.

3.1 Aspectos esenciales

a. Análisis e interpretación de la información

- Los datos recogidos de la lista de cotejo serán organizados por áreas de desarrollo, a fin de determinar las potencialidades de las y los bebés, niñas y niños, y de identificar las dificultades que serán trabajadas a través del PEP.
- De cada lista de cotejo, de acuerdo con el número de ítems que contiene el grupo de edad en las áreas de desarrollo (motora, cognitiva, del lenguaje y socioemocional), se debe identificar el porcentaje de logros. Ello permitirá priorizar aspectos que requieran mayor atención.
- Una vez identificados los desempeños logrados por la o el bebé, niña o niño en cada área de desarrollo, se procederá a seleccionar las competencias, capacidades y desempeños que se deben tener en cuenta en el PEP, que signifiquen un mayor grado de complejidad.
- La información de la ficha de desarrollo integral debe ser consolidada para establecer la relación entre los antecedentes de salud y los niveles de logro existentes en la o el bebé, niña o niño. Luego se analizará para identificar los aspectos que favorezcan y dificulten el aprendizaje.
- Si se utilizó la ficha de observación u otros instrumentos de profesionales no docentes, se debe incorporar esta información en la interpretación de resultados.

Es preciso recordar que en el informe psicopedagógico han de consignarse datos de aquellas fortalezas, barreras y apoyos que puedan favorecer o dificultar el aprendizaje de las y los bebés, niñas y niños.

b. Fortalezas de las niñas y los niños

- **En relación con la motivación**

Identificar las actividades, juegos y recursos que les son más atractivos a las y los bebés, niñas y niños, a fin de comprender qué es lo que más las y los motiva, reconociendo que son diferentes.

- **En relación con la comprensión**

Es importante identificar los canales sensoriales predominantes, de modo que se le dé a cada bebé, niña y niño la oportunidad de aprender y de acceder a la información por el medio que le sea más sencillo y motivador.

- **En relación con la expresión**

Se deben identificar las diferentes formas que tiene la o el bebé, niña o niño para expresarse y comunicarse, que, además de verbales, pueden ser gestuales, corporales o artísticas.

- **En relación con las actividades de la vida diaria**

Consignar los logros relacionados en el ámbito de la autonomía para el desarrollo de las actividades de autovalimiento, así como de las personas cercanas e influyentes para su desarrollo integral.

- **En relación con la interacción con el entorno**

Las y los bebés, niñas y niños poseen fortalezas y potencialidades que deben ser identificadas a partir del análisis de sus logros en cada una de las áreas de desarrollo, así como en la forma en que interactúan con su entorno y con su familia.

c. Barreras para el aprendizaje

- **Barreras físicas**

Se debe identificar en el PRITE aquellos espacios físicos que significarán un impedimento para el acceso o el desplazamiento de cada bebé, niña o niño a cargo, considerando sus características. Luego, orientar a las familias para que realicen el mismo ejercicio en su hogar, y, finalmente, recoger la información.

- **Barreras curriculares**

Concernientes a los desempeños no adaptados o contextualizados a las características y a las necesidades de las y los bebés, niñas y niños.

- **Barreras metodológicas**

Identificar la mejor forma de organizarse para presentar estrategias diferenciadas que permitan a cada bebé, niña y niño el mejor aprovechamiento de las actividades, pues masificar las formas de intervención constituiría una barrera para su aprendizaje.

- **Barreras actitudinales**

De las conversaciones con las familias, obtener información sobre las expectativas que tienen de sus hijas o hijos, de forma que sea posible identificar las barreras actitudinales que manifiesten.

- **Barreras organizativas**

Reflexionar acerca de la organización del equipo interdisciplinario del PRITE y sobre cómo es que contribuye o afecta negativamente en el desarrollo de la o el bebé, niña y niño.

- **Barreras sociales**

Identificar, a través de la familia, si existe alguna distinción social (cultural) que pueda afectar la atención oportuna y pertinente de la o el bebé, niña y niño.

d. Los apoyos educativos

- **En relación con la motivación**

Identificar el canal sensorial con el que la o el bebé, niña o niño experimenta mayor motivación para su aprendizaje. La familia deberá replicar las estrategias utilizadas por la tutora o el tutor, para un mejor aprovechamiento de tales aprendizajes.

- **En relación con la comprensión**

Aprovechar las oportunidades que pueda ofrecer la experiencia de todas y todos los profesionales del PRITE, para que, a partir del canal sensorial preferente, se potencie el nivel de comprensión de cada bebé, niña o niño.

- **En relación con la expresión**

Las y los bebés, niñas y niños tienen múltiples formas de expresarse, por lo que será vital reconocer las que utilice cada una y cada uno individualmente, para valorarlas e incentivarlas tanto en el PRITE como en el hogar.

- **En relación con las actividades de la vida diaria**

Identificar los recursos adicionales que requiere la o el bebé, niña o niño para desarrollar su autonomía en las actividades de la vida diaria.

- **En relación con la interacción con el entorno**

Generar alianzas con centros de salud cercanos, de forma que la familia pueda acceder a atención complementaria, tanto terapéutica como de salud, de acuerdo con las necesidades que manifiesten las y los bebés, niñas y niños.

Además, el informe psicopedagógico debe contener, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Datos de identificación de la niña o el niño y de su(s) padre(s)/apoderado(s)**

Se consideran aspectos fundamentales de la o el bebé, niña o niño (fecha de nacimiento, edad, tipo de discapacidad o condición de riesgo) y de su familia (nombre, edad, grado de instrucción, teléfono y dirección de madre y padre, si los hubiese, o de la persona que ejerza la tutoría). También se debe consignar la información de las y los profesionales que intervinieron en la evaluación y en la elaboración del informe psicopedagógico, y la fecha del informe.

- **Motivo de la evaluación**

Se registra la información que haya aportado la familia, la cual puede incluir el informe médico. Se identifican las características y las necesidades de la o el bebé, niña o niño que ha recibido atención; las adaptaciones curriculares, pedagógicas y de acceso que requiere; y tanto la permanencia como el egreso de la o el menor.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación**

Se indica si la técnica empleada fue la observación o si fue la entrevista, y se menciona el uso de la lista de cotejo, la ficha de desarrollo integral, la ficha de observación y otros instrumentos que hayan sido utilizados en el PRITE.

- **Historia personal**

Se recoge información acerca de los antecedentes médicos y sociofamiliares de la o el menor, como evaluaciones y documentos de atención médica. Si la o el bebé, niña o niño proviene de otro PRITE, esto también debe ser registrado.

- **Resultados de la evaluación psicopedagógica**

Comprende los siguientes aspectos:

- Identificación de fortalezas, barreras para el aprendizaje y apoyos.
- Progreso general con relación a las áreas de desarrollo (motora, cognitiva, del lenguaje y socioemocional).
- Conclusiones. Se determinan las características y las necesidades en relación con las áreas curriculares y el nivel de desarrollo de las competencias, así como el aspecto familiar, y elementos claves para poder trabajar en el PEP.
- Recomendaciones. Se consideran las adaptaciones (curriculares, pedagógicas y de acceso) que requerirá la o el bebé, niña o niño, el trabajo con la familia y los apoyos específicos que requiera la o el menor.
- Firma de la tutora o el tutor, y la de otras u otros profesionales que hayan participado en la evaluación psicopedagógica y en la elaboración del informe. Visto bueno de la persona a cargo de la dirección/coordiación del PRITE.

Culminado el informe psicopedagógico, serán comunicados los resultados a la familia; asimismo, se procederá a elaborar el PEP.

CAPÍTULO

4.

Plan Educativo Personalizado (PEP)



El PEP es un documento técnicopedagógico que da respuesta a las necesidades educativas de las y los bebés, niñas y niños que han recibido atención en el PRITE. Es un instrumento de planificación que se elabora a partir del informe psicopedagógico. Contiene sesiones individuales y grupales, y en él se organizan, de manera secuencial y cronológica, los aprendizajes que se desarrollarán en las y los bebés, niñas y niños. La persona responsable de su elaboración es la tutora o el tutor.

El PEP tiene una duración de tres meses y comprende sesiones individuales con una frecuencia de dos veces por semana y una duración de 45 minutos cada una.

4.1 Aspectos esenciales

Todo PEP debe ser elaborado en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB); por tanto, ha de considerar las competencias, capacidades y desempeños previstos para cada bebé, niña o niño de acuerdo con sus necesidades particulares.

El PEP debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

- **Datos generales:** Se consideran aspectos fundamentales de la o el bebé, niña o niño los siguientes: fecha de nacimiento, edad, tipo de discapacidad o condición de riesgo. Además, se debe consignar la información de la tutora o el tutor a cargo.
- **Organización de la respuesta educativa:** Se registran las fortalezas, las barreras y los apoyos para el aprendizaje.
- **Desempeños esperados:** Se consideran las cuatro áreas curriculares, las competencias a desarrollar, los desempeños logrados, el nivel logrado de la competencia (edad), desempeños esperados y nivel de logro esperado de la competencia (edad).
- **Propósito de aprendizaje, y sesiones individuales y grupales:** Se planifican las actividades que se desarrollarán en cada una de las sesiones previstas para los tres meses de duración del PEP.
- **Participación de la familia:** La participación de la familia es fundamental para la progresión en el logro de los aprendizajes de bebés, niñas y niños; por tanto, es importante que las y los profesionales de los PRITE pongan en práctica diversas estrategias que motive y comprometa esta participación. Para ello, debe ser registrada la información de su participación y, a partir de ello, impulsar a la familia con la oportuna retroalimentación.
- **Observaciones:** Aquí se registra cualquier información que la o el profesional del PRITE deba tener en cuenta de manera especial a lo largo de la intervención.

Para tener en cuenta: El proceso de la evaluación y elaboración del informe psicopedagógico y del plan educativo personalizado en conjunto no debe extenderse por más de 30 días.

Referencias bibliográficas

Ainscow, M. (2014). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares* (4.ª ed.). Narcea.

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (3.ª ed.). Fuhem.

Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU. (2021). *Diario Oficial El Peruano*. Aprobado el 17 de mayo de 2021.

Elizondo, C. (2019). *Portafolio de talentos para transformar vidas*. WordPress.

López Melero, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*, 21, pp. 37-54.

Valdez, D. (2019). *Autismo: cómo crear contextos amigables*. Paidós.

Anexos

Anexo 1

Lista de cotejo sugerida, de 0 a 9 meses

Nombres y apellidos	
DNI	
Fecha(s) de aplicación	
Instrucciones: <ol style="list-style-type: none">1. La presente lista de cotejo tiene como finalidad identificar los logros y dificultades de las y los bebés a su cargo para la elaboración de su PEP. Además, le servirá para realizar el seguimiento de los avances de ellas y ellos como resultado de este.2. Los enunciados propuestos abarcan de 0 meses hasta cumplir los 9 meses.3. Marca con un aspa (X) en la columna "Sí" o en la columna "No" según consideres que la o el bebé realiza o no las acciones propuestas.	

De 0 a 3 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Extiende las piernas, al ponerla o ponerlo de pie.			
2	Detiene sus movimientos al oír un sonido.			
3	Frunce el ceño y rechaza con parpadeos la luz intensa.			
4	Aprieta cualquier objeto colocado en su mano.			
5	Mantiene la cabeza erguida cuando está en brazos.			
6	Levanta la cabeza apoyándose en los antebrazos.			
7	Mueve activa y asimétricamente brazos y piernas.			
8	Levanta la cabeza por momentos y la coloca de lado.			

Anexo 1

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Fija la mirada y la mueve siguiendo los movimientos de un objeto o de una persona en un ángulo de 90 grados.			
2	Sigue con la mirada objetos cercanos sin sonido en un ángulo de 180 grados.			
3	Juega con sus manos y sus pies.			

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Localiza sonidos laterales moviendo la cabeza.			
2	Realiza balbuceos y sonidos guturales.			
3	Se calma o sonrío cuando le hablan.			
4	Comienza o para de succionar en respuesta a un sonido.			
5	Balbucea, murmura o emite sonidos agradables.			
6	Llora de modo especial, según la necesidad que tenga.			
7	Reacciona a los sonidos.			

Anexo 1

De 3 a 6 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Levanta y mueve la cabeza cuando está boca abajo.			
2	Gira desde la posición de boca arriba hasta la posición de lado, y viceversa.			
3	Rueda boca arriba y se coloca en decúbito ventral.			
4	Apoya los pies en la base cuando se le pone de pie.			
5	Cuando se le levanta la cabeza, permanece alineada con el tronco, no cae.			

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Abre los brazos y manos en clara indicación de coger la sonaja.			
2	Coge y agita objetos cercanos con ambas manos.			
3	Localiza, diferencia y reacciona ante diferentes sonidos con movimientos completos de cabeza.			

Anexo 1

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Emite sonidos para atraer la atención de la persona adulta.			
2	Realiza reduplicaciones (“Ma-ma”, “Gu-gu”, “Ta-ta”, etcétera) repitiendo cadenas silábicas de consonante más vocal.			
3	Reconoce su nombre (5 meses).			
4	Sigue los sonidos con los ojos.			
5	Responde a los cambios de tono de voz.			
6	Reconoce objetos que producen sonidos.			
7	Presta atención a la música.			
8	Balbucea de manera parecida al habla y usa una gran variedad de sonidos, incluso los que comienzan con “Pa”, “Ba” y “Mi”.			
9	Sonríe cuando le hablan o le cantan.			
10	Hace sonidos de gorgoteo cuando está sola o solo, o cuando está jugando con una persona adulta.			

Área socioemocional				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Sonríe o patalea ante personas conocidas.			
2	Reconoce a quienes le brindan su cuidado.			

Anexo 1

De 6 a 9 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Permanece sentado con la espalda recta y apoyándose con las manos hacia adelante.			
2	Se mantiene sentada o sentado sin apoyo.			
3	Se arrastra por el suelo.			
4	Se sostiene de pie con apoyo.			
5	Coge un objeto en cada mano simultáneamente (6 meses).			
6	Coge objetos con ayuda del índice y el pulgar torpemente (8 meses).			

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Sonríe ante su imagen en el espejo, la acaricia y parlotea.			
2	Tira los objetos para ver cómo caen y oír el ruido que hacen.			
3	Coge objetos y los golpea.			
4	Comprende "Upa", "Ven", "Chau".			

Anexo 1

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Localiza sonidos procedentes de diferentes direcciones.			
2	Muestra agrado y realiza movimientos ante canciones infantiles.			
3	Escucha cuando se le habla.			
4	Balbucea para llamar la atención y mantenerla.			

Área socioemocional				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Acaricia objetos suaves y personas.			
2	Se altera y llora cuando se va la madre o ante personas extrañas (apego).			
3	Imita palmos y movimientos de "adiós".			
4	Se lleva alimentos y objetos a la boca.			

Observaciones:

Anexo 2

Lista de cotejo sugerida, de 10 a 18 meses

Nombres y apellidos	
DNI	
Fecha(s) de aplicación	
Instrucciones: <ol style="list-style-type: none">1. La presente lista de cotejo tiene como finalidad identificar los logros y dificultades de las y los bebés a su cargo para la elaboración de su PEP. Además, le servirá para realizar el seguimiento de los avances de ellas y ellos como resultado de este.2. Los enunciados propuestos abarcan de 10 meses hasta cumplir los 18 meses.3. Marca con un aspa (X) en la columna “Sí” o en la columna “No” según consideres que la o el bebé realiza o no las acciones propuestas.	

De 10 a 12 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Se sienta y se levanta con apoyo.			
2	Gatea por el entorno más cercano.			
3	Da sus primeros pasos con ayuda.			
4	Camina apoyándose sin ayuda de personas.			
5	Coge un frejol con la punta del pulgar y el índice hasta en tres intentos.			

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Descubre objetos que han sido ocultados en su presencia.			
2	Mete y saca objetos de un recipiente.			
3	Colabora en juegos de imitación.			

Anexo 2

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Balbucea grupos de sonidos largos y cortos (“Mimi”, “Papapa”, “Babababa”).			
2	Entiende las palabras que nombran cosas comunes; por ejemplo, taza, camión y jugo.			
3	Imita diferentes sonidos del habla.			
4	Se comunica usando gestos; por ejemplo, manoteando o levantando los brazos.			
5	Responde a lo que se le pide (“Ven acá”).			
6	Emite las primeras palabras con significado: “Mamá”, “Papá”, “No” y “Adiós”.			

Área socioemocional				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Abraza y besa a la persona adulta y a otra u otro bebé, niña o niño.			
2	Responde cuando se le llama por su nombre.			
3	Juega con la cuchara y se la lleva a la boca.			

Observaciones:

Anexo 2

De 12 a 18 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Se pone de pie y da pasos sin apoyo, con los pies separados.			
2	Hace rodar una pelota, imitando a la persona adulta.			
3	Manipula libremente con juegos de construcción.			
4	Introduce un frejol en el frasco hasta en tres intentos.			

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Reconoce algunas partes del cuerpo (cabeza, manos, pies).			
2	Obedece a una orden simple cuando va acompañada de ademanes o gestos.			
3	Identifica entre dos objetos el que se le pide.			
4	Explora y muestra curiosidad por los objetos familiares.			

Anexo 2

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Repite sonidos que hacen otras personas.			
2	Combina dos sílabas distintas.			
3	Disfruta al mirar cuentos con imágenes.			
4	Atiende a su nombre.			
5	Conoce varias partes del cuerpo y puede indicarlo cuando se le pregunta.			
6	Sigue órdenes simples (“Dame la bola”) y entiende preguntas simples (“¿Dónde está tu zapato?”).			
7	Disfruta de cuentos, canciones y rimas breves.			
8	Señala los dibujos en un libro si se le pregunta sobre ellos.			

Área socioemocional				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Reconoce a personas no familiares, pero que pertenecen a su entorno cotidiano.			
2	Reconoce los objetos de uso habitual (cuchara, toalla, esponja, juguetes, etcétera).			
3	Imita en el juego los movimientos de la persona adulta.			
4	Acepta la ausencia de madre y padre, aunque puede protestar momentáneamente.			
5	Repite las acciones que provocan risa o atraen la atención.			
6	Comienza a comer con cuchara derramando un poco.			

Anexo 3

Lista de cotejo sugerida, de 19 a 24 meses

Nombres y apellidos	
DNI	
Fecha(s) de aplicación	
Instrucciones: <ol style="list-style-type: none">1. La presente lista de cotejo tiene como finalidad identificar los logros y dificultades de las niñas y los niños a su cargo para la elaboración de su PEP. Además, le servirá para realizar el seguimiento de los avances de ellas y ellos como resultado de este.2. Los enunciados propuestos abarcan de 19 meses hasta cumplir los 24 meses.3. Marca con un aspa (X) en la columna "Sí" o en la columna "No" según consideres que la niña o el niño realiza o no las acciones propuestas.	

De 19 a 24 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Dobla la cintura para recoger objetos sin caerse.			
2	Se para del suelo sin ayuda luego de haber estado sentada o sentado allí.			
3	Corre libremente por el espacio.			
4	Construye una torre de tres cubos hasta en tres intentos.			
5	Construye una torre con cinco cubos hasta en tres intentos.			
6	Construye una torre con siete cubos hasta en tres intentos.			

Anexo 3

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Reconoce partes del cuerpo (ojos, nariz, boca, etcétera).			
2	Se reconoce a sí misma o a sí mismo en fotografías.			
3	Comienza a entender y a aceptar órdenes verbales (recoger, sentarse, ir a la mesa, etcétera).			
4	Reconoce algunos elementos propios de la estación del año en la que se esté, como ropa y calzado.			

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Emplea una o dos palabras significativas para designar objetos o personas.			
2	Disfruta con la música e imita gestos y ritmos.			
3	Comienza a juntar palabras aisladas para construir sus primeras frases ("Mamá", "Pan").			
4	Atribuye funciones a los objetos más familiares y comienza a nombrarlos.			
5	Imita sonidos de animales y de objetos conocidos (onomatopeyas).			
6	Adquiere nuevas palabras constantemente.			
7	Hace preguntas usando una o dos palabras ("¿Dónde está?" o "¿Tú vas?").			
8	Usa diferentes sonidos de consonantes al comienzo de las palabras.			

Anexo 3

Área socioemocional				
Nº	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Emplea una o dos palabras significativas para designar objetos o personas.			
2	Disfruta con la música e imita gestos y ritmos.			
3	Comienza a juntar palabras aisladas para construir sus primeras frases ("Mamá", "Pan").			
4	Atribuye funciones a los objetos más familiares y comienza a nombrarlos.			
5	Imita sonidos de animales y de objetos conocidos (onomatopeyas).			
6	Adquiere nuevas palabras constantemente.			
7	Hace preguntas usando una o dos palabras ("¿Dónde está?" o "¿Tú vas?").			

Observaciones:

Anexo 4

Lista de cotejo sugerida, de 25 a 36 meses

Nombres y apellidos	
DNI	
Fecha(s) de aplicación	
Instrucciones: <ol style="list-style-type: none">1. La presente lista de cotejo tiene como finalidad identificar los logros y dificultades de las niñas y los niños a su cargo para la elaboración de su PEP. Además, le servirá para realizar el seguimiento de los avances de ellas y ellos como resultado de este.2. Los enunciados propuestos abarcan de 25 meses hasta cumplir los 36 meses. Marca con un aspa (X) en la columna “Sí” o en la columna “No” según consideres que la niña o el niño realiza o no las acciones propuestas.	

De 25 a 30 meses:

Área motora				
Nº	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Salta con ambos pies.			
2	Lanza la pelota con las manos y los pies.			
3	Construye un puente con tres cubos hasta en tres intentos (30 meses).			

Área cognitiva				
Nº	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Completa un tablero de tres formas geométricas (redonda, cuadrada y triangular) en tablero inverso.			
2	Conoce los conceptos “grande” y “pequeño”.			
3	Presta atención durante algún tiempo a música o a cuentos cortos.			
4	Identifica algunos cambios en la naturaleza correspondientes a las diferentes estaciones del año.			
5	Reconoce en fotografías a las personas más cercanas.			

Anexo 4

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Usa una palabra para casi todo.			
2	Hace frases del tipo sustantivo + verbo (“Papá, ven”).			
3	Emplea el “no” de forma oral y no solo con el gesto.			
4	Usa los sonidos de las letras g, f y s.			
5	Responde a preguntas como las siguientes: “¿Qué estás haciendo?”, “¿Dónde?”.			
6	Entona algunas canciones aprendidas y se mueve a su ritmo.			
7	Diferencia en imágenes algunos de estos términos: persona, animal y planta.			

Área socioemocional				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Se mueve con soltura por los espacios habituales (casa, PRITE, etcétera).			
2	Juega junto a dos o tres niñas o niños de su edad.			
3	Saluda a niñas o niños, y a mayores conocidos, si se le indica.			
4	Se quita los zapatos y los pantalones desabrochados.			
5	Conoce el inodoro y lo utiliza por indicación de la persona adulta.			
6	Utiliza cuchara y tenedor, y bebe en taza sin derramar.			

Anexo 4

De 30 a 36 meses:

Área motora				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Realiza actividades de enroscar, encajar y enhebrar.			
2	Corre y salta con cierto control.			
3	Copia el círculo, la línea vertical y la línea horizontal.			

Área cognitiva				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Identifica algunos conceptos espaciales (aquí, dentro, encima, debajo, lejos, etcétera) y temporales (de día, de noche).			
2	Dice si es niña o niño cuando se le pregunta.			

Área del lenguaje				
N°	Indicadores	Sí	No	Comentarios
1	Emplea el gerundio, los plurales y los artículos.			
2	Articula correctamente los sonidos de las letras b, j, k, l, m, n, ñ, p, t.			
3	Se comunica a través de los gestos y la mímica, además del lenguaje oral.			
4	Habla de sí mismo en primera persona utilizando “yo”, “mi” y “me” en lugar de su nombre.			
5	Utiliza el lenguaje oral para contar lo que hace, lo que quiere, lo que le pasa, etcétera.			
6	Nombra los objetos para pedirlos o para que se les preste atención.			



PERÚ

Ministerio
de Educación